

Sumario

La Escuela Católica, en su proyecto educativo, sintetiza constructivamente las dimensiones de fe y cultura. El autor presenta, lo que el Magisterio de la Iglesia enseña respecto de esta realidad y subraya la importancia que la educación tiene frente a los desafíos del entrante milenio.

La escuela católica

Leonidas Ortiz Lozada, pbro.

Sacerdote colombiano. Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas. Magister en Orientación y Asesoría Educativa. Secretario Ejecutivo del Departamento de Educación-DEC del CELAM

Cuando Everth Reimer escribió su famoso libro "La escuela ha muerto", le colocó como dedicatoria esta cáustica frase: "Como mi abuelita quería que yo aprendiera, por eso no me mandó a la escuela". Con esta frase Reimer acusaba a la escuela de ser una institución anticuada, que no respondía a las necesidades vitales de las personas y que, incluso, impartía unos contenidos que los alumnos nunca irían a emplear. Junto con Iván Illich se propusieron romper el sortilegio de los títulos académicos y promover la recuperación del sentido de responsabilidad personal en el aprendizaje, a fin de establecer la coherencia entre el aprender y el vivir.

Aún más, Illich pronosticaba en la década del 70 que para el año 2000 el proceso de educación habría cambiado sustancialmente, ya que el asistir a clase sería algo ya obsoleto, la educación superaría el estrecho marco de la escuela, todos los sistemas sociales asumirían la tarea de la formación de sus miembros y la edad escolar duraría toda la vida¹.

Ya estamos en el 2000 y es posible que nuestro sistema escolar adolezca de las mismas fallas denunciadas en décadas anteriores. Por este motivo, unas reflexiones sobre la escuela y, especialmente, sobre la escuela católica nos pueden ser de mucha utilidad.

1. Contexto social de la escuela: los desafíos sociales en el Nuevo Milenio

Vamos, en primer lugar, a contextualizar la escuela, identificando algunos de los grandes desafíos sociales que debe enfrentar en el nuevo siglo del nuevo milenio.

¹ Cfr. I. ILLICH, *Alternativas*, editorial Mortiz, México, 1974.

1.1. Los valores de una cultura global, fundada en el bien común

Una de las tendencias que se ha ido afianzando en los últimos años en el mundo es la globalización, consecuencia del aumento de la movilidad humana, del progreso de las comunicaciones, del gran aumento del comercio y las corrientes de capital y de los avances tecnológicos². La globalización tiene el peligro de llevar a una *homogeneización universal*, caracterizada por la uniformidad en las relaciones sociales y por la difusión de valores que sustentan un modelo único y abarcante en el campo económico, el neoliberalismo, "sistema que haciendo referencia a una concepción economicista del hombre, considera las ganancias y las leyes del mercado como parámetros absolutos en detrimento de la dignidad y del respeto de las personas y los pueblos. Dicho sistema se ha convertido, a veces, en una justificación ideológica de algunas actitudes y modos de obrar en el campo social, que causan la marginación de los más débiles"³. Algunos autores hablan de que nos dirigimos a marchas forzadas hacia un "hamburguesamiento cósmico"⁴. En contraposición, en otros ámbitos se refuerzan los grupos étnicos, las *culturas de gueto*, los valores autóctonos, replegándose hacia el círculo estrecho de lo local, por el temor que tienen los pueblos y comunidades a perder su identidad cultural.

Sin embargo, una globalización fundada en valores, que tenga respeto por las culturas autóctonas y que promueva los aspectos válidos y humanizantes de las realidades locales, puede ser una interesante propuesta para el nuevo milenio. A principios de este siglo Gandhi decía: "No quiero que mi casa esté amurallada por todos lados y mis ventanas tapiadas. Quiero que las culturas de todas las tierras se difundan por mi casa tan libremente como sea posible. Pero me niego a que alguna de ellas me avasalle".

En conclusión, una de las características determinantes del mundo actual es la tendencia a la *globalización*, la cual puede tener, desde el punto de vista ético, una valoración positiva o nega-

² Cfr. *Declaración de Copenhague*, n. 14.

³ Exhortación Postsinodal *Ecclesia in America*, n. 56b.

⁴ F. SAVATER, en el Prólogo al libro *Los desafíos del nuevo milenio* de D. ULANOVSKY, editorial Aguilar, Buenos Aires, 1999.

tiva. La globalización puede fortalecer el proceso de unidad de los pueblos, fomenta la eficiencia e incrementa la producción. Sin embargo, si la globalización se rige por las meras leyes del mercado aplicadas según las conveniencias de los poderosos, lleva a consecuencias negativas como el deterioro de los servicios públicos, la destrucción del medio ambiente, el aumento de la brecha entre ricos y pobres y la imposición de valores a menudo materialistas y consumistas⁵. En definitiva, “el desafío consiste en asegurar una globalización en la solidaridad, una globalización sin dejar a nadie al margen. He aquí un eminente deber de justicia, que comporta notables implicaciones morales en la organización de la vida económica, social, cultural y política de las naciones”⁶.

1.2. La perspectiva de una eticidad común

Constatamos la realidad del avance de la corrupción generalizada tanto en los ámbitos público como privado. Y pensar que ¡buena parte de los dirigentes de la sociedad, implicados en actos de corrupción, han sido “formados” en instituciones educativas católicas o de inspiración cristiana! Por tanto, uno de los retos para el nuevo siglo es lograr una eticidad común acogida por todos los sectores de la sociedad y por todos los pueblos, que nos conduzca a la construcción de una sociedad justa, solidaria y participativa.

En los Mensajes del Santo Padre en México (enero 1999) se encuentra una valiosa propuesta para América. El Papa comienza hablando a un Continente de la Esperanza que, para ser tal, debe optar por la vida plena, con dignidad para todos. Sin embargo, el fenómeno de la corrupción, que invade amplios sectores de la sociedad, corroe todos los valores morales. Por este motivo, es necesario diseñar una base ética común, aceptada por todos los pueblos, en cuya construcción las Iglesias tienen un valioso aporte. Esos elementos o puntos de referencia son: no matar, no mentir, no robar ni codiciar los bienes ajenos, respetar la dignidad fundamental de la persona humana. En otras palabras, el Decálogo, común a hebreos, cristianos y musulmanes, y muy cercanos a las normas de

⁵ Cfr. Exhortación Postsinodal *Ecclesia in America*, n. 20.

⁶ JUAN PABLO II, *De la justicia de cada uno nace la paz para todos*, Jornada Mundial de oración por la paz, 1998.

otras grandes religiones. Es necesario que en el nuevo siglo y en el nuevo milenio se consolide su fuerza ética, moralmente vinculante. Para los cristianos, solo una fe vivida cotidianamente puede dar la fuerza necesaria para sobreponerse a la corrupción y a la pérdida de valores y para construir una nueva sociedad⁷.

Esto mismo lo expresaban los participantes en el IV Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector, celebrado en Buenos Aires del 14 al 16 de septiembre de 1998, cuando reunidos bajo el lema "Hacia un nuevo contrato social para el siglo XXI", propugnaban por una comunidad de ideas, valores y principios que debe ir más allá de las fronteras de cada país. Ese nuevo contrato social implica: 1) Un rescate de valores que se traduzca en prácticas más éticas; 2) Una ampliación de lo público, de los lazos de socialización y convivencia; 3) Un compromiso por la equidad, la justicia y la solidaridad social; 4) Un crecimiento que no genere pobreza ni exclusión; 5) Una ciudadanía activa y responsable; 6) Todo esto, tomando como norte la promoción y defensa de los derechos humanos.

El mundo de la educación tiene mucho que aportar en el diseño de una base ética común, lo cual puede dar un gran impulso a la formación de una cultura global de la solidaridad, de la participación, de la paz y de la concordia entre los pueblos.

1.3. El reto de la inclusión

En la última década ha crecido la exclusión en todos los órdenes. Algunas expresiones de esta tendencia a la exclusión son, por ejemplo, el nacionalismo exacerbado, la intolerancia religiosa, el racismo, la miseria creciente, la escasa participación política e, incluso, de manera paradójica, la aparición de nuevas tecnologías de información. En este campo, la educación tiene una palabra de primer orden, ya que existe una alta correlación entre el esfuerzo educativo y el desarrollo equitativo, expresado en términos de disminución de la desigualdad y de la exclusión⁸.

⁷ Id, Encuentro con el Cuerpo Diplomático, México, 1999.

⁸ Cfr. E. OTTONE, *La apuesta educativa en América Latina*, Revista del CEPAL, (Octubre de 1998), p. 324.

a. **El virus del nacionalismo**

En el Sínodo de los Obispos de América, el Cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado, denunciaba el *virus del nacionalismo*. Afortunadamente, en América no ha prendido ese virus del nacionalismo ciego que ha acarreado tanto daño, en este siglo a varios pueblos de Europa y que ahora está infectando algunas regiones de África. “Sin embargo, en diversos lugares en América se han visto, con preocupación, algunas actitudes nacionalistas. Es verdad que tal enfermedad no nace directamente en ambientes cristianos, sino, más bien, tiene origen en las ambiciones de partidos políticos o las presiones de grupos militares. Para lograr o mantener el poder se recurre también, en algunos casos, al cómodo escudo nacionalista. Es urgente para los católicos, Pastores y fieles, truncar desde el nacimiento el surgimiento y la difusión de tales aberraciones”⁹.

La educación tiene una tarea que cumplir en la búsqueda de la paz y de la fraternidad entre los pueblos. En este sentido tendríamos que preguntarnos: No estaremos fomentando el resentimiento y el odio entre nuestros pueblos en la enseñanza de algunas asignaturas (como la historia) y en la actitudes de rechazo y marginación de los migrantes?

b. **La intolerancia religiosa**

Al sistema educativo están vinculados estudiantes, profesores, empleados y padres de familia de diversas denominaciones religiosas. En ocasiones se presentan en el mundo de la educación “formas espontáneas de intolerancia, más o menos ocasionales, fruto a veces de ignorancia y de presunción, que ofenden a personas y a comunidades, provocando polémicas, discrepancias y contraposiciones, con perjuicio de la paz y de un empeño solidario por el bien común”¹⁰. Pero también se dan legislaciones y reglamentos que dificultan el ejercicio de la libertad religiosa, incluida la posibilidad de que los alumnos reciban una orientación religiosa acorde con sus creencias.

⁹ A. SODANO, Intervención en el Sínodo de Obispos en su Asamblea Especial para América.

¹⁰ JUAN PABLO II, *La libertad religiosa, condición para la pacífica convivencia*, Jornada Mundial de oración por la paz, 1988.

La intolerancia religiosa, que en los inicios de un nuevo siglo, pensaríamos que está superada, comienza a resurgir en muchos países. Una forma concreta es el proselitismo de sectas y movimientos religiosos, lo cual crea confusión, siembra división y dificulta los acercamientos ecuménicos y el diálogo inter-religioso. La intolerancia en todos los órdenes es una forma de excluir al otro de la vida social y de las grandes decisiones en los diferentes campos de la sociedad.

La Exhortación postsinodal es muy explícita en este campo:

“...los católicos rechazan como extraña al espíritu de Cristo toda discriminación o persecución contra las personas por motivos de raza, color, condición de vida o religión. La diferencia de religión nunca debe ser causa de violencia o de guerra. Al contrario, las personas de creencias diversas deben sentirse movidas, precisamente por su adhesión a las mismas, a trabajar juntas por la paz y la justicia”¹¹.

c. **El racismo**

Otra forma de exclusión es el racismo, que también está resurgiendo en este final de siglo, tanto por motivaciones biológicas, como culturales, políticas y económicas.

Un ejemplo de esta intolerancia étnica es la actitud de algunos países europeos con relación a los migrantes, quienes se han convertido en chivos expiatorios del malestar social generado por el neoliberalismo y la globalización económica. ¡Y pensar que en la Conferencia de Río de Janeiro (1955) una de las grandes preocupaciones era la corriente migratoria de Europa hacia los países de América Latina y el Caribe! Y la recomendación que hacían los Obispos era la de crear un ambiente favorable a la inmigración, tanto entre el pueblo como entre los gobernantes. “Corresponde a los países latinoamericanos, como un deber de caridad cristiana, de justicia social y de solidaridad humana, abrir sus puertas a la inmigración”¹².

¹¹ *Ecclesia in América*, 51.

¹² *Río, Conclusiones*, 90.

En América Latina y el Caribe se ha visto en la última década una emergencia de los pueblos indígenas y de las comunidades negras: está en marcha un creciente proceso de rescate de los propios valores, una mayor conciencia de su identidad y de sus derechos como personas y como pueblo, y una participación política más consistente. En la sociedad actual se presenta la paradoja de un mayor respeto por el mundo indígena, por sus valores, por su cultura; pero, a la vez, hay una resistencia a incluirlo en la toma de las grandes decisiones económicas, sociales y políticas. "El gran desafío para el Tercer Milenio consiste en mantener y cultivar los valores de los diversos grupos indígenas, teniendo una visión abierta de una comunidad nacional pluricultural"¹³.

Es necesario asumir el reto de una educación y de una evangelización que, fundamentadas en la dignidad del ser humano, promuevan el respeto por la diversidad y por la valoración de las culturas originarias.

d. La miseria creciente

En las Conclusiones de Santo Domingo se hablaba del empobrecimiento creciente. Hoy tenemos que hablar de una miseria que avanza a pasos gigantescos y que excluye a grandes masas de la población de los beneficios de la civilización. Hoy el mundo se enfrenta al ilimitado crecimiento de un sinnúmero de miserables y, a la vez, al crecimiento del consumismo y del bienestar sin alma para unos pocos. A esta situación ha contribuido en gran parte el peso de la *deuda externa* en los 41 países pobres más endeudados; los sectores más afectados han sido la salud y la educación.

En la Cumbre del Desarrollo Social se estableció un marco para la acción con miras a "poner al ser humano en el centro del desarrollo y orientar la economía para satisfacer más eficazmente las necesidades humanas" (n. 26). Ese es el fin primario de la economía. El desafío que afrontamos es el de satisfacer las necesidades básicas de todos los seres humanos; en otras palabras, se trata de

¹³ CELAM, *El Tercer Milenio como desafío pastoral*, 212.

llegar a un consumo solidario¹⁴, ecológico¹⁵, humanizador¹⁶ y responsable¹⁷.

El desafío de la inclusión está retando a economistas, políticos, educadores, estadistas, investigadores, a ser sensibles y creativos, a fin de unir eficacia y justicia social; y, de esta manera, facilitar la participación de todos en los beneficios del desarrollo.

e. La escasa participación política

Dice Galbraith que "en los Estados Unidos, el hecho de que los pobres no voten es una de las razones por las que quedan fuera del sistema y esto genera que se libere una guerra contra ellos, excluyéndolos de casi todos los beneficios"¹⁸. En América Latina, la escasa participación de los ciudadanos en la política, entendida en su aspecto más amplio, y no solamente en el ámbito electoral, se ha incrementado debido especialmente a la falta de credibilidad en los líderes políticos, a la desesperanza y a la pérdida de ilusiones en un futuro mejor.

El desafío que se presenta en este campo es el fortalecimiento de la sociedad civil, de tal manera que podamos pasar de una democracia representativa a una democracia participativa. La sociedad civil debe hacerse corresponsable tanto en los diagnósticos como en la búsqueda de soluciones y en la ejecución de planes de acción. "El surgimiento real de la sociedad civil redefinirá y animará de nuevo la tarea de la política en términos de convivencia y de

¹⁴ Es necesario aumentar los niveles de consumo de mil millones de pobres que han quedado excluidos de los beneficios de la globalización.

¹⁵ Que respete el medio ambiente, mejore el uso de los recursos y regenere los recursos renovables; hay que desalentar las pautas de consumo que contaminan el medio ambiente y que tienen efectos negativos sobre la naturaleza y la sociedad y que comprometen las opciones de las generaciones futuras.

¹⁶ Que mejore la calidad de la vida humana; en este sentido, se debe proteger y fomentar el derecho a una información completa y veraz, a la seguridad en los productos y al acceso a los productos que realmente necesitan los consumidores.

¹⁷ Que el consumo de algunos no ponga en peligro el bienestar de otros.

¹⁸ J. K. GALBRAITH, "La guerra contra los pobres" en *Los desafíos del nuevo milenio*, editorial Aguilar, Buenos Aires, 1999.

democracia en participación en los términos comprensibles de lo local y lo municipal¹⁹.

f. La polarización entre conectados y aislados

El último Informe sobre Desarrollo Humano (1999) afirma que las nuevas tecnologías de información y comunicación están impulsando la mundialización, pero están polarizando al mundo entre los conectados y los aislados²⁰. Algunos datos: en 1998 el 88% de los usuarios de la Internet eran de los países industrializados (que tienen menos del 15% de todos los habitantes); por su parte, Asia meridional, que tiene el 23% de todos los habitantes, tiene menos del 1% de usuarios de la Internet. El 30% de los usuarios a escala mundial tiene título universitario. Solo Tailandia tiene más teléfonos celulares que toda Africa. El 99% del gasto mundial en tecnología de la información corresponde a 55 países; los demás están prácticamente excluidos del mundo de la información rápida y eficiente.

El mundo de la comunicación tiene hoy una potencialidad muy grande especialmente en el suministro de información, en el establecimiento de relaciones en los diversos campos de la actividad humana y en el aumento de la productividad. El estudio del PNUD formula siete objetivos para incorporar a un mayor número de población en el mundo de la información: 1) *Conectividad*: establecer redes de telecomunicación y computación; 2) *Comunidad*: centrarse en el acceso de grupo, no en la propiedad individual; 3) *Capacidad*: formar las aptitudes humanas para la sociedad del conocimiento; 4) *Contenido*: poner en la web las opiniones, las noticias, la cultura y el comercio locales; 5) *Creatividad*: adaptar la tecnología a las necesidades y limitaciones locales; 6) *Colaboración*: formular un sistema de gestión de la Internet adaptado a las diversas necesidades en todo el mundo; 7) *Financiación*: hallar formas innovadoras de financiar la sociedad del conocimiento²¹.

¹⁹ CELAM, *El Tercer Milenio, como desafío pastoral*, n. 65.

²⁰ PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano*, 1999, p. 5.

²¹ *Ibid.*, pp. 62-63.

1.4. La solidaridad activa y la opción preferencial por los pobres

Al reto de la inclusión se une el desafío de una solidaridad activa y de la opción preferencial por los pobres. No se ha dado en el continente una verdadera evangelización en la dimensión ética de la solidaridad tanto entre los gobernantes de las naciones, políticos, economistas y dirigentes de la sociedad, como en instancias tan fundamentales como la familia, la escuela, etc. En la mayor parte de los países de la región, por el ejemplo, los dirigentes no le dan la debida importancia a la educación y no se destina, por tanto, el presupuesto necesario para este fin, excluyendo a muchos ciudadanos de las posibilidades de una formación integral.

Esta situación repercute especialmente sobre la escuela católica en aquellos países que no tienen prevista ninguna ayuda gubernamental para las escuelas no estatales. Esto hace casi insostenible la carga económica de las familias que no eligen la escuela estatal y compromete seriamente la misma supervivencia de la escuelas. Por otra parte, las dificultades económicas, además de influir en la contratación y continuidad de la presencia de los educadores, pueden impedir a los que no tienen medios económicos suficientes, frecuentar la escuela católica, provocando de este modo, una selección de alumnos, que hace perder a la escuela católica una de sus características fundamentales, la de ser una escuela para todos.

Se impone hoy una ética de solidaridad activa, fundamentada en la promoción y defensa de los derechos humanos, en el principio de la fraternidad humana y en el destino universal de los bienes, lo cual debe llevar a ayudar a los países en vía de desarrollo a implantar progresivamente la justicia social, a revisar en términos correctos las relaciones comerciales entre Norte y Sur; a promover un mundo más humano para todos y a movilizar la comunidad hacia una solidaridad mundial más eficaz.

La opción por los pobres y excluidos es una exigencia de la justicia social. Ya el Papa León XIII (1891) lo decía en forma taxativa: "Los derechos, sean de quienes fueren, habrán de respetarse inviolablemente. Solo que en la protección de los derechos indivi-

duales se habrá de mirar principalmente por los débiles y los pobres. La gente rica, protegida por sus propios recursos, necesita menos de la tutela pública; la clase humilde, por el contrario, carente de todo recurso, se confía principalmente al patrocinio del Estado”²².

1.5. La urbanización

“La humanidad se encamina hacia un proceso de urbanización generalizada. No sólo porque los datos indican que la mayoría de la población del planeta vivirá en áreas urbanas a principios del siglo XXI, sino porque las áreas rurales formarán parte del sistema de relaciones económicas, políticas, culturales y de comunicación organizado a partir de los centros urbanos”²³. Así comienzan los expertos Manuel Castells y Jordi Borja su última obra titulada “Local y global” sobre la gestión de las ciudades en la era de la información.

Y no hay duda de que la característica urbana va a marcar la vida del planeta. Sin embargo, el gran desafío, es la construcción de ciudades humanizantes que faciliten la convivencia, promuevan nuevos empleos, protejan el medio ambiente, faciliten la seguridad de los ciudadanos y sean realmente gobernables.

1.6. La emergencia silenciosa de la ecología

Hoy día se habla de una *emergencia silenciosa* en el mundo de la ecología, para referirse a la degradación ambiental crónica que está menoscabando los medios de vida de por lo menos 500 millones de habitantes; a esta situación contribuyen tanto los pobres (ejerciendo presión sobre el medio ambiente) como los ricos (a través del excesivo consumo).

La riqueza ambiental no debe examinarse como un exclusivo patrimonio nacional, del cual se puede hacer uso arbitrariamente, como desafortunadamente está sucediendo, ya que el afán de lucro

²² *Rerum novarum* 27.

²³ BORJA Y CASTELLS, *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, editorial Taurus, Madrid, 1998.

no respeta el hábitat de las personas de hoy y del futuro. La defensa de lo ecológico debe incluirse dentro de los intereses sociales que exigen protección jurídica plena y que rebasa los límites del derecho de una nación determinada porque afecta a la comunidad internacional. "Los desafíos ambientales no sólo exigen una respuesta de común responsabilidad sino también una sociedad moralmente coherente porque todo camino de solución pasa por decisiones que involucran estilos de vida y un sentido de compromiso frente a las generaciones futuras"²⁴.

1.7. La integración americana

La educación, hoy más que nunca, debe convertirse en un puente para la integración americana, en consonancia con el Sínodo de Obispos en su Asamblea Especial para América. Ya el Documento de Santo Domingo decía que "la experiencia nos ha demostrado que ninguna nación puede vivir y desarrollarse con solidez de manera aislada. Todos sentimos la urgencia de integrar lo disperso y de unir esfuerzos para que la interdependencia se haga solidaridad y ésta pueda transformarse en fraternidad"²⁵.

Juan XXIII, cuando habla de la dimensión mundial de los problemas humanos más importantes, afirma que "las relaciones entre los distintos países, por virtud de los adelantos científicos y técnicos, en todos los aspectos de la convivencia humana, se han estrechado mucho más en estos últimos años. Por ello, necesariamente la interdependencia de los pueblos se hace cada vez mayor"²⁶. Los mismos problemas que padece un país rebasa sus fronteras y afecta, en muchas ocasiones, a las naciones vecinas e, incluso, a la comunidad internacional, como podemos constatar con fenómenos como el narcotráfico o la violencia. La interdependencia "percibida como sistema determinante de relaciones en el mundo actual, en sus aspectos económico, cultural, político y religioso" debe ser asumida como una "categoría moral", cuya actitud social y moral es la solidaridad²⁷. Juan Pablo II ha denunciado en repetidas ocasiones

²⁴ CELAM, *El Tercer Milenio como desafío pastoral*, n.148.

²⁵ *Santo Domingo*, Conclusiones 204.

²⁶ *Mater et magistra*, 200.

²⁷ Cfr. *Sollicitudo rei socialis*, 38.

las diversas formas de imperialismo que, en lugar de la interdependencia y la solidaridad, han creado unas "estructuras de pecado" que fomentan el individualismo, el afán de lucro y la exclusión.

1.8. El reto de la catolicidad de la fe

Monseñor José María Arancedo, Obispo de Mar del Plata - Argentina, señalaba que hay una relación profunda entre la catolicidad de la fe y la realidad creciente del fenómeno de la globalización. La catolicidad de la fe está centrada en Jesucristo, el único Señor que es el mismo ayer, hoy y siempre (Heb 13,8) y que es por ello la medida de todo lo humano y, por tanto, también de la cultura (SD 228). Lamentablemente, hay una globalidad que avasalla porque no respeta la diversidad con sus múltiples riquezas; como hay también un particularismo sectario que empobrece, porque no está abierto a lo universal.

Podremos los miembros de la Iglesia ser católicos de verdad, es decir, universales, y hacemos paeces, miskitos, guaraníes o aymaras? Tendremos la capacidad para valorar las "semillas del verbo" en cada cultura? Estaremos dispuestos verdaderamente a obrar con un espíritu ecuménico, es decir, con la mente y el corazón abierto a los hombres y las mujeres de cualquier credo?

Estos son, entre otros, algunos de los grandes desafíos que se presentan a la educación en general y a la escuela en particular en los inicios de un nuevo milenio.

2. Principios orientadores de la educación católica

Frente a este panorama, la escuela católica necesita una renovación valiente. No se trata de una simple adaptación, sino de una nueva evangelización: nueva en su ardor, nueva en sus métodos. Es necesario que la escuela católica sepa definirse a sí misma de manera eficaz, convincente y actual²⁸.

²⁸ Cfr. CEC, *La escuela católica en el umbral del Tercer Milenio*, 3.

Rastreando las enseñanzas de la Iglesia sobre la educación y, más en concreto sobre la educación católica, presentamos algunos de los principios orientadores para la construcción de una pedagogía de la fe y de la esperanza, fundada en una cultura global de la solidaridad.

2.1. La educación parte del conocimiento de la realidad (sabiendo escrutar los signos de los tiempos)

Tal vez uno de los factores que más incide en la crisis de la educación en la escuela es la ausencia de una referencia directa a la realidad en que se vive. Por este motivo, "la educación católica no ha de perder de vista la situación histórica y concreta en que se encuentra el hombre, a saber, su situación de pecado en el orden individual y social"²⁹. Hemos visto las dificultades y las posibilidades de la globalización y los grandes retos que tendría la educación frente a los nuevos fenómenos que vive la sociedad actual. La escuela debe estar atenta a los signos de los tiempos.

¿Cómo leer esos signos de los tiempos? La respuesta nos la da el nuevo Directorio General para la Catequesis:

La voz del Espíritu que Jesús, de parte del Padre, ha enviado a sus discípulos resuena también en los acontecimientos mismos de la historia. Tras los datos cambiantes de la situación actual, y en las motivaciones profundas de los desafíos que se le presentan a la evangelización, es necesario descubrir *los signos de la presencia y del designio de Dios*. Se trata de un análisis que debe hacerse a la luz de la fe, con actitud de comprensión. Valiéndose de las ciencias humanas, siempre necesarias, la Iglesia trata de descubrir el sentido de la situación actual dentro de la historia de salvación. Sus juicios sobre la realidad son siempre diagnósticos para la misión³⁰.

²⁹ Puebla, Conclusiones n. 1032.

³⁰ CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Directorio General para la Catequesis*, n.32.

2.2. El primado de la dignidad de la persona humana y la búsqueda de su desarrollo integral

Hace mucho tiempo le escuché a un educador la historia del papá que, cansado con las preguntas de su hijo pequeño, le colocó como pasatiempo resolver un complejo rompecabezas que consistía en unir todas las piezas del mapamundi. Al poco tiempo, el niño regresa con la obra terminada. “¿Cómo fue posible que, en tan poco tiempo, resolvieras ese rompecabezas?”, le pregunta el padre. “Muy sencillo”, respondió el niño. “Por detrás de las piezas del mapamundi descubrí que se iba formando la figura de una persona; y, al construir la persona, quedó organizado el mundo”.

No hay duda que detrás de las acciones educativas hay una concepción antropológica, o como dice Santo Domingo, “ningún maestro educa sin saber para qué educa y hacia dónde educa. Hay un proyecto de hombre encerrado en todo proyecto educativo; y este proyecto vale o no según construya o destruya al educando”³¹. La educación cristiana se funda en una verdadera antropología cristiana que significa fundamentalmente apertura del hombre y de la mujer a tres grandes realidades: 1) a Dios como Creador y Padre; 2) a los demás como a sus hermanos; y 3) al mundo, no para ejercer un dominio despótico sobre él, sino como un espacio para el desarrollo de sus potencialidades y para la convivencia fraterna.

El proceso de humanización, el ser más persona día a día, el “paso de condiciones menos humanas a condiciones más humanas”, es el principio central y unificador de toda la acción pedagógica.

2.3. La educación católica debe estar centrada en la Revelación

Una característica irrenunciable de la educación católica es la referencia explícita a Cristo Maestro. “Se podría decir, con palabras sencillas y penetrantes, que su objetivo es formar a los alumnos en el uso correcto de la razón y en la escucha de la Palabra de la

³¹ Santo Domingo, Conclusiones, n. 265.

Revelación, o sea, en la percepción de cómo Dios quiere intervenir para iluminar, salvar y elevar toda experiencia humana³².

Dios ha tomado la iniciativa de acercarse a las personas y darse a conocer, especialmente por medio de Jesucristo, su Hijo: "Quiso Dios, con su bondad y sabiduría, revelarse a Sí mismo y manifestar el misterio de su voluntad: por Cristo, la Palabra hecha carne, y con el Espíritu Santo, pueden los hombres llegar hasta el Padre y participar de su naturaleza divina"³³.

El centro de la educación católica es, por tanto, la persona y el mensaje de Jesús de Nazareth y su tarea fundamental es propiciar el seguimiento y la comunión con El: "El hecho de que Jesucristo sea la plenitud de la Revelación es el fundamento del <crisocentrismo> de la catequesis: el misterio de Cristo, en el mensaje revelado, no es un elemento más junto a otros, sino el centro a partir del cual los restantes elementos se jerarquizan e iluminan"³⁴. Por eso, "cuando hablamos de una educación cristiana, hablamos de que el maestro educa hacia un proyecto de hombre en el que viva Jesucristo. Hay muchos aspectos en los que se educa y de los que consta el proyecto educativo del hombre; hay muchos valores; pero estos valores nunca están solos, siempre forman una constelación ordenada explícita o implícitamente. Si la ordenación tiene como fundamento y término a Cristo, entonces esta educación está recapitulando todo en Cristo y es una verdadera educación cristiana; si no, puede hablar de Cristo, pero no es cristiana"³⁵.

2.4. La educación es un factor básico y decisivo para el desarrollo y para la búsqueda del bien común (Río de Janeiro)

Aunque el tema de la Primera Conferencia del Episcopado Latinoamericano celebrada en Río de Janeiro (1955) fue la escasez de sacerdotes y la necesidad de una adecuada instrucción religiosa

³² JUAN PABLO II, El Estado debe garantizar a las escuelas católicas su derecho a existir y a vivir con igual dignidad. Discurso a los alumnos de las escuelas católicas de Italia, n. 4. *L'Osservatore Romano*, 29 de Noviembre de 1991.

³³ Concilio Vaticano II, Constitución sobre la Divina Revelación, n. 2.

³⁴ CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Directorio General para la Catequesis*, n. 41.

³⁵ *Santo Domingo*, Conclusiones, n. 265.

a los fieles, trató, sin embargo, algunos problemas sociales como las migraciones, los medios de comunicación social, la situación de los indígenas y negros y la educación.

En el campo educativo, Ríó recalca dos aspectos de especial urgencia: 1) la necesidad de incorporar las aportaciones de la moderna pedagogía catequística en la enseñanza escolar, de tal manera que en las escuelas y colegios católicos se dé la debida importancia a las clases de religión, y "aprovechar también todas las posibilidades para organizar la enseñanza religiosa aún en las escuelas y colegios que no dependan de la Autoridad Eclesiástica"³⁶; y 2) el estudio y difusión de los principios cristianos y las orientaciones pontificias sobre los problemas sociales, económicos y políticos, con el fin de ayudar eficazmente a formar la conciencia del pueblo en estos aspectos tan importantes para el bien común³⁷.

Sin embargo, fue Pablo VI (1967) quien planteó la urgencia de un desarrollo humano integral, teniendo en cuenta que, tanto el hombre como la mujer, en forma personal y comunitaria, están llamados al desarrollo de su personalidad y a promover el progreso de toda la sociedad. Por este motivo, la educación básica debe ser el primer objetivo de un plan de desarrollo, ya que es "factor primordial de integración social, no menos que de enriquecimiento personal; para la sociedad, un instrumento privilegiado de progreso económico y de desarrollo"³⁸.

En el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI (1996), presidida por Jacques Delors, expresidente de la Comisión Europea, se vuelve sobre este tema: "Una de las primeras funciones que incumben a la educación

³⁶ Cfr. Ríó, Conclusiones 57, 3.

³⁷ Cfr. Ríó, Conclusiones 51.

³⁸ El concepto de desarrollo humano expuesto por Pablo VI en la Encíclica *Populorum Progressio* (1967) ha tenido acogida en la comunidad internacional. A comienzos de la década del 90, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, inició la publicación anual del *Informe sobre Desarrollo Humano*, por medio del cual se pone fin a la errónea medición del progreso humano mediante el mero crecimiento económico. La última frase que citamos arriba está tomada del Mensaje que dirigió el Papa al Congreso de la UNESCO realizado en Teherán en 1965 (PP 35).

consiste, pues, en lograr que la humanidad pueda dirigir cabalmente su propio desarrollo. En efecto, deberá permitir que cada persona se responsabilice de su destino a fin de contribuir al progreso de la sociedad en la que vive, fundando el desarrollo en la participación responsable de las personas y las comunidades". Y cuando habla de la educación básica afirma que es el "pasaporte para la vida" que le permitirá a la persona comprenderse a sí misma, entender a los demás y participar en la obra colectiva y la vida en sociedad ³⁹.

2.5. La educación liberadora (Medellín), una profecía para el nuevo milenio

Medellín⁴⁰, a partir de la reflexión realizada por la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, propone una visión de la educación, más conforme con el desarrollo integral del continente, que denomina "*educación liberadora*"; su objetivo principal es convertir al educando en sujeto de su propio desarrollo. "La educación es efectivamente el medio clave para liberar a los pueblos de toda servidumbre y para hacerlos ascender" de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas", teniendo en cuenta que el hombre es el responsable y el "artífice principal de su éxito o de su fracaso".

La educación liberadora que propone Medellín tiene las siguientes características:

- a) Es *creadora*, pues ha de anticipar el nuevo tipo de sociedad que buscamos en la personalización de las nuevas generaciones, profundizando la conciencia de su dignidad humana, favoreciendo su libre autodeterminación y promoviendo su sentido comunitario.
- b) Está *abierta al diálogo*, para enriquecerse con los valores que la juventud intuye y descubre como valederos para el futuro y así promover la comprensión de los jóvenes, entre

³⁹ J. DELORS, *La educación encierra un tesoro*, Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, ediciones UNESCO, Madrid, 1996, p. 88.

⁴⁰ Cfr. *Medellín*, Conclusiones 4,8.

sí y con los adultos. Esto permitirá a los jóvenes “lo mejor del ejemplo y de las enseñanzas de sus padres y maestros y formar la sociedad del mañana”.

c) Afirma con sincero aprecio, *las peculiaridades locales y nacionales* y las integra en la unidad pluralista del continente y del mundo.

d) Capacita a las nuevas generaciones para el cambio permanente y orgánico que implica el desarrollo.

Una educación que favorezca la libre autodeterminación y promueva la convivencia social, que esté abierta a la pluralidad y al respeto por las diferencias, que promueva el pensamiento global y la actuación local, que capacite para el cambio, se convierte en una esperanzadora profecía para el nuevo milenio.

La Congregación de Educación Católica reafirma esta orientación cuando advierte que “no se puede olvidar que en la escuela se enseña para educar, es decir, para formar al hombre desde dentro, para liberarlo de los condicionamientos que pudieran impedirle vivir plenamente como hombre. Por esto, la escuela debe partir de un proyecto educativo intencionalmente dirigido a la promoción total de la persona”⁴¹.

2.6. La Educación evangelizadora (Puebla): conversión del hombre total

Puebla⁴² asume la concepción de educación liberadora de Medellín, pero le da una nueva proyección: la educación debe ser evangelizadora. “La educación evangelizadora asume y completa la noción de educación liberadora porque debe contribuir a la *conversión del hombre total*, no sólo en su yo profundo e individual, sino también en su yo periférico y social, orientándolo radicalmente a la genuina liberación cristiana que abre al hombre a la plena participación en el misterio de Cristo resucitado, es decir, a la comunión filial con el Padre y a la comunión fraterna con todos los hombres, sus hermanos”.

⁴¹ CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *La escuela católica*, n. 29.

⁴² *Puebla*, Conclusiones, 1012-1050.

Esta educación evangelizadora deberá reunir, entre otras, las siguientes características:

- a) Humanizar y personalizar al hombre para crear en él el lugar donde pueda revelarse y ser escuchada la Buena Nueva: el designio salvífico del Padre en Cristo y su Iglesia;
- b) Integrarse al proceso social latinoamericano impregnado por una cultura radicalmente cristiana en la cual, sin embargo, coexisten valores y antivalores, luces y sombras y, por lo tanto, necesita ser constantemente reevangelizada;
- c) Ejercer la función crítica propia de la verdadera educación, procurando regenerar permanentemente, desde el ángulo de la educación, las pautas culturales y las normas de interacción social que posibiliten la creación de una nueva sociedad, verdaderamente participativa y fraterna, es decir, educación para la justicia;
- d) Convertir al educando en sujeto, no sólo de su propio desarrollo, sino también al servicio del desarrollo de la comunidad: educación para el servicio.

La educación evangelizadora "humaniza y personaliza al hombre cuando logra que éste desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad, haciéndolos fructificar en hábitos de comprensión y de comunión con la totalidad del orden real, por los cuales el mismo hombre humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad y construye la historia".

2.7. La educación como inculturación del Evangelio (Santo Domingo)

Santo Domingo, aceptando lo dicho por Medellín y Puebla, va más allá en el concepto de educación cristiana y la define como "la inculturación del Evangelio en la propia cultura"⁴³ o como "la mediación metodológica para la evangelización de la cultura"⁴⁴. En este contexto se opta por una educación *desde y para la vida* en los

⁴³ *Santo Domingo*, Conclusiones, n. 263.

⁴⁴ *Santo Domingo*, Conclusiones, n. 271.

ámbitos individual, familiar y comunitario y también en el ámbito del ecosistema; por una educación que fomente la *dignidad de la persona humana* y la verdadera *solidaridad*; y por una educación a la que se integre un proceso de formación cívico-social inspirado en el Evangelio y en la Doctrina Social de la Iglesia⁴⁵.

2.8. La escuela católica, una comunidad constructora de comunidades

Generalmente la escuela se había concebido como una *institución* educativa. A partir de la visión eclesiológica del Concilio Vaticano II, la escuela se concibe como una comunidad, donde todos los miembros, dentro de un ambiente de comunión y participación, se educan mutuamente. Esta dimensión comunitaria de la escuela católica no es una mera categoría sociológica, sino que tiene también un fundamento teológico⁴⁶. “Nos empeñamos en *fortalecer la comunidad educativa* y en ella un proceso de formación cívico -social, inspirado en el Evangelio y en el Magisterio social de la Iglesia, que responda a las verdaderas necesidades del pueblo”⁴⁷.

De otra parte, la escuela católica es una comunidad, animada por la solidaridad y la participación de cada uno de sus miembros, que, a través de los alumnos, padres y maestros, se convierte en un centro de irradiación evangelizadora.

a) Educar en y para la solidaridad

En Santo Domingo los obispos se pronunciaron en favor de una escuela cristiana que promueva la dignidad de la persona humana y fomente la solidaridad. La solidaridad, además de ser un valor humano, es también una virtud eminentemente cristiana. Juan Pablo II la define diciendo que es “la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos”⁴⁸.

⁴⁵ Cfr. *Santo Domingo*, Conclusiones 271.

⁴⁶ Cfr. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *La escuela católica, en el umbral del tercer milenio*, 18.

⁴⁷ *Santo Domingo*, Conclusiones 278.

⁴⁸ *Sollicitudo rei socialis*, 38f.

b) Educar en y para la participación

Uno de los cometidos de la escuela es formar en y para la participación activa de las personas en la construcción de un proyecto común de sociedad, que debe comenzar en la organización de la misma convivencia escolar. El magisterio episcopal latinoamericano apoya la organización de estudiantes, docentes, padres de alumnos y exalumnos, como método de educación cívico-social y política que posibilite la formación democrática de las personas⁴⁹. También la Comisión Delors recomienda que “hay que preparar a cada persona para esa participación, enseñándoles sus derechos y sus deberes, pero también desarrollando sus competencias sociales y fomentando el trabajo en equipo en la escuela”⁵⁰.

En Santo Domingo los obispos trazaron algunas líneas de acción en el campo de la construcción de ciudadanía que, aunque van dirigidas a toda la comunidad eclesial, se aplican con mayor pertinencia a la educación católica: orientar a la familia, a la escuela y a las diversas instancias eclesiales, para que eduquen en los valores que fundan una auténtica democracia como la responsabilidad, la corresponsabilidad, la participación, el respeto de la dignidad de las personas, el diálogo, la búsqueda del bien común; proclamar insistentemente a la sociedad civil los valores de una genuina democracia pluralista, justa y participativa; iluminar y animar al pueblo hacia un real protagonismo; crear las condiciones para que los laicos se formen según la Doctrina Social de la Iglesia, en orden a una actuación política dirigida al saneamiento, al perfeccionamiento de la democracia y al servicio efectivo de la comunidad⁵¹.

2.9. Democratización de la escuela

Muy unido al principio anterior, la Iglesia ha optado por la democratización de la escuela, entendida no solo como ampliación de la cobertura, sino desde otras ópticas:

⁴⁹ Cfr. *Santo Domingo*, Conclusiones 278.

⁵⁰ J. DELORS, “La educación encierra un tesoro”, Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, ediciones UNESCO, Madrid, 1996, pág.65.

⁵¹ *Santo Domingo*, Conclusiones, 272.

a) Escuela para todos

Medellín (1968) ya lo pedía con insistencia cuando recomendaba: "procúrese aplicar la recomendación del Concilio referente a una efectiva democratización de la escuela católica, de tal manera que todos los sectores sociales, sin discriminación alguna, tengan acceso a ella y adquieran en la misma una auténtica conciencia social que informe su vida"⁵².

Santo Domingo pide redoblar esfuerzos para que la educación católica escolar en todos sus niveles *esté al alcance de toda la gente* y no quede reservada para unos cuantos, aun teniendo en cuenta los problemas económicos que ello comporta⁵³.

b) Participación de la comunidad en la gestión de la escuela

La comunidad en general y la comunidad parroquial en particular son también responsables, tanto de la gestión como del papel que tiene la escuela en la formación de sus miembros. Por este motivo, los padres de familia conforman sus propias asociaciones para brindar su aporte, en forma organizada, al mejoramiento de la escuela. En algunos países, también son parte integrante de los diversos comités (curricular, de evaluación, etc.) que dinamizan la vida académica de la escuela.

"Es necesario que los padres cooperen estrechamente con los maestros de las escuelas a las que confían la formación de sus hijos; los profesores, a su vez, al cumplir su encargo, han de trabajar muy unidos con los padres, a quienes deben escuchar de buen grado, y cuyas asociaciones o reuniones deben organizarse y ser muy apreciadas"⁵⁴. "Objetivo constante de la formación escolar es, por tanto, el encuentro y el diálogo con los padres y con las familias, a los que se favorece también a través de la promoción de la asociación de padres, para establecer, con su insustituible aportación, la personalización educativa que hace eficaz el proceso educativo"⁵⁵.

652

⁵² Medellín, Conclusiones 4,18.

⁵³ Santo Domingo, Conclusiones 276.

⁵⁴ CIC, 796.

⁵⁵ CEC, *La escuela católica en el umbral del tercer milenio*, 20.

c) **Libertad de las familias para escoger la propia escuela**

La democratización de la escuela implica que los padres de familia “tengan verdadera *libertad para elegir las escuelas*, por tanto, los fieles deben mostrarse solícitos para que la sociedad civil reconozca esta libertad de los padres y, conforme a la justicia distributiva, la proteja también con ayudas económicas”⁵⁶. Al Estado le corresponde garantizar en la práctica la libertad que tienen los padres de familia para escoger la educación que quieren darle a sus hijos, asignando los recursos públicos necesarios para el sostenimiento de la escuelas, incluida la escuela católica⁵⁷.

d) **Formación de las personas en la participación ciudadana**

Adela Cortina, catedrática de Ética y Filosofía Política en la Universidad de Valencia España, en su último libro titulado “Hasta un pueblo de demonios”, hace un ensayo sobre ética pública y sociedad. Y comienza su obra diciendo: “*Erase una vez, hace al menos dos siglos, una época optimista y esperanzada que recibió el nombre de Ilustración, Iluminación, la Era de las Luces*”. Ese optimismo esperanzado estaba basado en el diseño de una nueva sociedad, bajo *cinco nuevas claves*: 1) La autonomía de las personas, la capacidad que cada una de ellas tiene para regirse por sus propias leyes, rechazando leyes impuestas; 2) La civilidad de los ciudadanos, la virtud por la que se hacen responsables de la vida pública; 3) La legitimidad de un sistema de leyes que tiene en cuenta el bien común de todos y cada uno de los ciudadanos; 4) La justicia de las instituciones, atentas al principio de imparcialidad, que no hace acepción de personas; 5) La tolerancia de las religiones, dispuestas a descubrir aquellos valores en que coinciden, a respetar a aquellos en los que discrepan, sin hacer dejación de ellos. Se creía, con un optimismo razonable, que, confiando en la sensatez de los seres humanos, esos parámetros se harían, poco a poco, realidad. Sin embargo, dos siglos después, el Siglo de las Luces se nos convirtió en Siglos de Sombras.

A la educación le corresponde, entre otras cosas, formar a las personas en esas cinco claves, las cuales tienen como punto focal,

⁵⁶ CIC 797; Cfr. *Medellín*, Conclusiones 4,20.

⁵⁷ *Santo Domingo*, Conclusiones 276.

la construcción de ciudadanía. La educación, como decíamos antes, pretende formar a las personas en y para la participación, a fin de hacer ciudadanos que, mediante una apropiación crítica de los códigos de la modernidad, posean la capacidad de adaptación y de creación de nuevos escenarios de convivencia y tengan un acceso igualitario a la toma de decisiones en la vida económica, social y política.

2.10. La educación católica ha hecho una opción preferencial por los pobres

Toda persona tiene derecho inalienable a una educación que responda al propio fin, al propio carácter, al diferente sexo, y acomodada a la cultura y a las tradiciones patrias y, al mismo tiempo, abierta a las relaciones fraternas con otros pueblos⁵⁸. “Quienes no reciben esta educación, dice el documento de Puebla, deben considerarse como los más pobres, por tanto, más necesitados de la acción educadora de la Iglesia”⁵⁹; existe una correlación entre la situación de pobreza y los procesos educativos, ya que los sectores deprimidos muestran mayores tasas de analfabetismo y deserción escolar y menores posibilidades de obtener un empleo⁶⁰.

Hoy existen rostros muy concretos de empobrecidos y excluidos que sólo a través de la educación pueden entrar a formar parte activa de la vida social: los indígenas, los migrantes, los desplazados, los niños de la calle, los campesinos, los habitantes de los sectores urbano-marginales, las minorías étnicas... La tarea de educación de estos hermanos nuestros “consiste en capacitarlos para que ellos mismos, como autores de su propio progreso, desarrollen de una manera creativa y original un mundo cultural, acorde con su propia riqueza y que sea fruto de sus propios esfuerzos. Especialmente en el caso de los indígenas se han de *respetar los valores propios de su cultura, sin excluir el diálogo creador con otras culturas*”⁶¹.

⁵⁸ Cfr. CONCILIO VATICANO II, *Gravissimum educationis*, 1.

⁵⁹ Puebla, Conclusiones 1034.

⁶⁰ Puebla, Conclusiones 1014.

⁶¹ Medellín, Conclusiones 4,3.

En un discurso dirigido a un grupo de obispos de Estados Unidos, el Papa traduce la opción por los pobres en dos acciones educativas: 1) promover en los estudiantes una mayor conciencia de la dignidad de toda persona humana y asimilar gradualmente los elementos clave de la doctrina social de la Iglesia y su solicitud por los pobres; 2) continuar, por parte de las instituciones católicas la tradición del *compromiso en favor de la educación de los pobres*, a pesar de la carga financiera que esto implica⁶².

2.11. La escuela católica promueve la comunión eclesial

En ciertos casos, la escuela católica no se siente parte integrante de una comunidad cristiana o de la realidad pastoral parroquial. Sin embargo, la escuela católica, en virtud de su identidad, se constituye en una verdadera experiencia eclesial, cuya matriz es la comunidad cristiana. Por este motivo, la escuela solo realiza su vocación de ser experiencia verdadera de Iglesia si se sitúa dentro de una pastoral orgánica en la parroquia y en la diócesis. Es urgente promover una nueva sensibilidad, por una parte, en las escuelas para que participen en forma activa en la construcción de la comunidad eclesial; y, por otra, en las comunidades parroquiales y diocesanas, para que se sientan llamadas en primera persona a responsabilizarse de la educación y de la escuela⁶³.

El Papa pide a las comunidades eclesiales redescubrir "el don de la escuela católica en su propio ámbito y, por tanto, la responsabilidad de conocer su identidad, sus funciones y sus exigencias, colaborando en su desarrollo, defendiendo con valentía su libertad y sus derechos, y valorizando sus posibilidades pastorales formativas"⁶⁴.

2.12. La escuela forma en la libertad religiosa y en un verdadero espíritu ecuménico

La persona humana tiene derecho a la libertad religiosa. Así, en forma taxativa, lo afirman los padres conciliares, diciendo luego

⁶² Cfr. JUAN PABLO II, Discurso al sexto grupo de obispos de Estados Unidos n. 4, sábado 30 de mayo de 1998. *L'Osservatore Romano*, 19 de junio de 1998.

⁶³ Cfr. CEC, *La escuela católica en el umbral del Tercer Milenio*, 12.

que “esta libertad consiste en que todos los hombres deben estar inmunes de coacción, tanto por parte de personas particulares como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, y ello de tal manera, que en materia religiosa ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, solo o asociado con otros, dentro de los límites debidos”⁶⁵. Para hacer uso de esta libertad, se necesita una formación escolar para que las personas sean amantes de la genuina libertad, juzguen las cosas con criterio propio a la luz de la verdad, ordenen sus actividades con sentido de responsabilidad y se esfuercen por secundar todo lo verdadero, justo y bueno a fin de actuar con mayor compromiso en el cumplimiento de sus deberes en la vida social⁶⁶.

Unido a lo anterior, la educación católica se preocupa por la formación de las personas y de las comunidades en un verdadero espíritu ecuménico. La enseñanza de la religión, por ejemplo, realizada con atención y apertura a los temas ecuménicos, puede ofrecer a la juventud una contribución válida para el conocimiento recíproco, la superación de los prejuicios y el empeño en la búsqueda sincera de la unidad querida por el Señor⁶⁷. De otra parte, la organización de programas de cooperación ecuménica en el campo social en general y en la defensa y promoción de los derechos humanos en particular promoverá una verdadera formación evangélica⁶⁸. Así la escuela se convertirá en un lugar de evangelización, de educación integral, de inculturación y de aprendizaje del diálogo entre jóvenes de religiones y ambientes sociales diferentes⁶⁹.

⁶⁴ JUAN PABLO II, *Discurso a los alumnos de las escuelas católicas de Italia*, n. 8. *L'Osservatore Romano*, 29 de noviembre de 1991.

⁶⁵ CONCILIO VATICANO II, declaración *Dignitatis humanae*, 2.

⁶⁶ CONCILIO VATICANO II, declaración *Dignitatis humanae*, 8.

⁶⁷ JUAN PABLO II, *Discurso a un Simposio Internacional sobre la enseñanza de la religión en la escuela*, 15 de abril de 1991. *L'Osservatore Romano* No. 21, 24 de mayo de 1991

⁶⁸ Cfr. *Santo Domingo*, Conclusiones 135.

⁶⁹ Cfr. JUAN PABLO II, *Discurso a la Conferencia Episcopal de la República centroafricana*, n. 3, 28 de septiembre de 1999. *L'Osservatore Romano* 8 de octubre de 1999, p. 5.

2.13. La escuela promueve la coordinación inter-institucional

La actitud de la Iglesia en el campo de la educación, no puede ser la de contraponer la escuela confesional a la no confesional, la escuela privada a la oficial, sino la de *colaboración abierta y franca* entre escuela y escuela, universidad y universidad, entre las escuelas y las iniciativas extraescolares de formación de educación, entre los planes de educación de la Iglesia y los del Estado; *colaboración que exige el bien de la comunidad universal de los hombres*. Esta coordinación no constituye peligro para el carácter confesional de las escuelas católicas; antes bien es un deber post-conciliar de las mismas, según el nuevo concepto de presencia de la Iglesia en el mundo de hoy⁷⁰.

3. La escuela católica: ser y quehacer

3.1. La escuela católica debe ser ante todo escuela.

A la escuela católica solo se la puede entender en el contexto más amplio de la escuela en general; en otras palabras, si la escuela católica no es, ante todo, *escuela*, tampoco puede aspirar a llamarse *católica*⁷¹. "Es justo reconocer, ante todo, que el primer compromiso de la escuela católica es el de ser escuela, a saber, lugar de cultura y educación, de cultura con fines educativos. Hay que tener siempre presente ese objetivo, de modo que refleje la realidad tan cambiante y, al mismo tiempo, necesitada de intervenciones competentes, oportunas y valientes. Nunca deben faltar el diálogo y la confrontación con el mundo de la cultura religiosa y laica, e igualmente con las demás formas de escuela, a fin de que se consigan los fines que la comunidad civil espera de la escuela"⁷².

El Concilio Vaticano II⁷³ hace un valioso listado de las funciones que desempeña la escuela: cultiva con asiduo cuidado las facul-

⁷⁰ *Medellín*, Conclusiones 4, 29.

⁷¹ Cfr. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *La escuela católica*, 25.

⁷² JUAN PABLO II, *Discurso a los alumnos de las escuelas católicas de Italia*, 23 de noviembre de 1991. *L'Osservatore Romano*, 29 de noviembre de 1991, p. 8.

⁷³ Cfr. *Gravissimum educationis*, 5.

tades intelectuales, desarrolla la capacidad del recto juicio, introduce en el patrimonio de la cultura conquistado por las generaciones pasadas, promueve el sentido de los valores, prepara para la vida profesional, fomenta el trato amistoso entre los alumnos de diversa índole y condición, contribuyendo a la comprensión mutua; constituye además como un centro de cuya laboriosidad y de cuyos beneficios deben participar conjuntamente las familias, los maestros, las diversas asociaciones que promueven la vida cultural, cívica y religiosa, así como la sociedad civil y toda la comunidad humana.

En forma más sintética, la Congregación de Educación Católica formula un concepto de escuela como lugar de formación integral mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura; así, la escuela se convierte en un lugar privilegiado de promoción integral mediante un encuentro vivo y vital con el patrimonio cultural.

El Código de Derecho Canónico recomienda que “la formación que se da en las escuelas católicas debe ser, desde el punto de vista científico, de la misma categoría al menos que en las demás escuelas de la región”⁷⁴. Eso es lo mínimo que se debe exigir. Sin embargo, el reto que tiene la escuela católica es ofrecer una educación de mayor calidad, tanto en el campo científico y tecnológico, como en la formación humana integral.

3.2. Características de la escuela católica

Hay que partir del presupuesto de que la educación católica no sólo procura comunicar hechos, sino también transmitir una concepción coherente y completa de la vida, desde una óptica antropológica cristiana, con la convicción de que las verdades contenidas en esa visión hacen libres a los estudiantes, en el sentido más profundo de la libertad humana⁷⁵.

El Concilio Vaticano II señala las notas distintivas de la escuela católica cuando afirma que

⁷⁴ Código de Derecho Canónico, 806.

⁷⁵ Cfr. JUAN PABLO II, *La escuela católica debe educar en la verdad, en la libertad y en el amor evangélico*. Visita ad limina, Discurso al sexto grupo de obispos de Estados Unidos n. 3, *L'Osservatore Romano*, 19 de junio de 1998.

esta persigue, en no menor grado que las demás escuelas, los fines culturales y la formación humana de la juventud. Su nota distintiva es crear un ambiente de la comunidad escolar animado por el espíritu evangélico de libertad y de caridad, ayudar a los adolescentes para que en el desarrollo de la propia persona crezcan a un tiempo según la nueva criatura que han sido hechos por el bautismo, y ordenar, finalmente toda la cultura humana según el mensaje de salvación, de suerte que quede iluminado por la fe el conocimiento que los alumnos van adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre. Así, pues, la escuela católica, a la par que se abre como conviene a las condiciones del progreso actual, educa a sus alumnos para conseguir con eficacia el bien de la ciudad terrestre y los prepara para servir a la difusión del reino de Dios, a fin de que con el ejercicio de una vida ejemplar y apostólica sean como el fermento salvador de la comunidad humana (GE 8).

Medellín⁷⁶, aplicando las orientaciones conciliares, subraya algunos aspectos pedagógicos prácticos para la realidad latinoamericana. Afirma que la escuela católica deberá:

- a) Ser una *verdadera comunidad* formada por todos los elementos que la integran;
- b) Integrarse en la comunidad local y estar abierta a la comunidad nacional y latinoamericana;
- c) Ser *dinámica y viviente*, dentro de una oportuna y sincera experimentación renovadora;
- d) Estar *abierta al diálogo ecuménico*;
- e) *Partir de la escuela para llegar a la comunidad*, transformando la misma escuela en centro cultural, social y espiritual de la comunidad; partir de los hijos para llegar a los padres y a las familias; partir de la educación escolar, para llegar a los demás medios de educación.

⁷⁶ Cfr. *Medellín*, Conclusiones 4,19.

La Congregación para la Educación Católica⁷⁷ especifica la identidad católica de la escuela en su referencia a la *concepción cristiana de la realidad*, cuyo centro es *Jesucristo*. Allí se funda su deber de cultivar los valores humanos respetando su legítima autonomía y conservándose fiel a su propia misión de ponerse al servicio de todas las personas. Así, las tareas de la escuela católica se polarizan en la síntesis entre cultura y fe, y entre fe y vida; a su vez, esta síntesis se realiza mediante la integración de los diversos contenidos del saber humano, a la luz del Evangelio, y mediante el desarrollo de las virtudes que caracterizan al cristiano. La escuela católica comparte la misión evangelizadora de la Iglesia, es lugar privilegiado de educación integral, de inculcación del Evangelio, de una auténtica y específica acción pastoral y de aprendizaje de un diálogo vital ente jóvenes de diversas religiones y de ambiente sociales diferentes. La dimensión eclesial no es una característica yuxtapuesta, sino una cualidad propia y específica de la escuela, una característica distintiva que debe impregnar y animar cada momento de su acción educativa.

Puebla⁷⁸ reafirma la importancia de la escuela católica en todos los niveles, favoreciendo su democratización y transformándola, según las orientaciones del Documento de la Sagrada Congregación para la Educación Católica, en:

- a) Instancia efectiva de asimilación crítica, sistemática e integradora del saber y de la cultura en general;
- b) Lugar más apto para el diálogo entre la fe y la ciencia;
- c) Ambiente privilegiado que favorezca y estimule el crecimiento en la fe, lo que no depende sólo de los cursos programados de religión;
- d) Alternativa válida para el pluralismo educacional.

Santo Domingo⁷⁹, por su parte, afirma que la escuela católica debe ser, ante todo, una comunidad, centro de irradiación evangelizadora, mediante alumnos, padres y maestros. Se le da especial importancia a la formación cívico-social, inspirada en el Evangelio y

⁷⁷ Cfr. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *La escuela católica*, 33-48; *La escuela católica en el umbral del Tercer Milenio*, 11.

⁷⁸ Cfr. *Puebla*, Conclusiones 1040.

⁷⁹ Cfr. *Santo Domingo*, Conclusiones 278.

en el Magisterio social de la Iglesia, que responda a las verdaderas necesidades del pueblo y que posibilite la formación democrática de las personas. Esta es otra característica de la escuela católica: su vocación popular.

Esa orientación sigue ocupando el primer lugar en el pensamiento de la Iglesia: dar cultura al pueblo significa darle la primera libertad y dignidad, es decir, la dignidad de reconocer la verdad de sí mismo como persona, creada a imagen de Dios, y llamada a gozar de igualdad de derechos y deberes. Por consiguiente, querer este tipo de escuela, potenciarla y adecuarla a las exigencias actuales de las nuevas pobrezas, es algo que ciertamente está en el pensamiento de Cristo Maestro y en las expectativas de su Iglesia⁸⁰.

Juan Pablo II nos insta a fortificar la identidad católica de las escuelas, "las cuales fundan su naturaleza específica en un proyecto educativo que tiene su origen en la persona de Cristo y su raíz en la doctrina del Evangelio. Las escuelas católicas deben buscar no sólo impartir una educación que sea competente desde el punto de vista técnico y profesional, sino especialmente proveer una formación integral de la persona humana"⁸¹.

El Papa se refiere no solo a los centros educativos católicos sino también a aquellos que, aun no siendo confesionales, tienen una clara inspiración católica. En algunos países, las Federaciones de Escuelas y Colegios Católicos están afiliando también a estos centros educativos, teniendo en cuenta las disposiciones del Código de Derecho Canónico⁸² que entiende por escuela católica aquella que dirige la autoridad eclesiástica competente o una persona jurídica eclesiástica pública, o que *la autoridad eclesiástica reconoce como tal* mediante documento escrito. De otra parte, la formación y educación en una escuela católica deben fundarse en los princi-

⁸⁰ JUAN PABLO II, *Discurso a los alumnos de las escuelas católicas de Italia* n. 5, 23 de noviembre de 1991. *L'Osservatore Romano*, 29 de noviembre de 1991, pág. 8.

⁸¹ JUAN PABLO II, *Ecclesia in America* 71.

⁸² *Código de Derecho Canónico*, 803.

pios de la doctrina católica; y los profesores se han de destacar por su recta doctrina e integridad de vida. Finalmente, ninguna escuela, aunque en realidad sea católica, puede adoptar el nombre de <escuela católica> sin el consentimiento de la autoridad eclesiástica competente.

4. Agentes de la acción educativa

4.1. Los alumnos

Cuando se habla de agentes promotores de la educación, casi nunca nombramos a los alumnos. Y, sin embargo, ellos son protagonistas y sujetos activos del proceso educativo. Por ellos existe la escuela. Es necesario redescubrir la potencialidad pedagógica de los alumnos, ayudándoles a tomar conciencia de que ellos son responsables de su propia formación y pueden contribuir, en forma solidaria, al crecimiento integral de sus compañeros, de la escuela en general e, incluso, de la realidad de su entorno. En palabras dirigidas a los alumnos dice Juan Pablo II: “sabad que el Papa está muy cercano a vosotros de modo especial, y que tiene puestas en vosotros muchas esperanzas. Nunca os limitéis en la escuela a un papel puramente pasivo: por vuestra parte, es necesario un fuerte testimonio de estudio, de escucha, de servicio”⁸³.

4.2. Los padres de familia

En la comunidad educativa, los padres de familia son los primeros educadores de sus hijos. Los padres deben “crear un ambiente de familia animado por el amor, por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorezca la educación íntegra personal y social de los hijos. La familia es, por tanto, la primera escuela de las virtudes sociales, que todas las sociedades necesitan”⁸⁴. La escuela, por su parte, debe contribuir en la formación de los padres de los alumnos, propiciando la organización de las “Escuelas de Padres”, de las “Asociaciones de Padres de Familia”, a fin de que puedan

662

⁸³ JUAN PABLO II, La misión educativa tiene por objeto el hombre en toda su integridad. Discurso a los directores y profesores de las escuelas católicas de Roma y del Lacio, n. 4. *L'Osservatore Romano*, 17 de Abril de 1983.

⁸⁴ *Gravissimum educationis*, 3.

contribuir con sus aportes en la personalización educativa que hace eficaz el proceso educativo⁸⁵.

Pero, a la vez, los padres de familia son mediadores entre la sociedad y la escuela; en efecto, ellos "son portadores de la sensibilidad y de las expectativas presentes en la sociedad; son *el puente natural entre la escuela católica y la realidad de su entorno*. Por eso, a ellos les corresponde presentar a la escuela las sugerencias relativas a las orientaciones que tiene que dar a sus hijos y compartir con el personal docente las intervenciones formativas específicas, en las que la familia está llamada a participar responsablemente"⁸⁶. Aún más, a las asociaciones de padres de familia les compete poner en debate el tema de la escuela en las instancias políticas adecuadas y participar en la reforma educativa que está en marcha en los países de la región.

4.3. Los educadores laicos

En la identidad de la escuela católica juega un importante papel la persona del educador. "Mucho dependerá de la capacidad de los maestros el que la enseñanza llegue a ser una escuela de fe, es decir, una transmisión del mensaje cristiano. La síntesis entre cultura y fe se realiza gracias a la armonía orgánica de fe y vida en la persona de los educadores"⁸⁷.

La Congregación para la Educación Católica nos da una excelente definición del educador laico católico, diciendo que "es aquel que ejercita su ministerio en la Iglesia viviendo desde la fe su vocación secular en la estructura comunitaria de la escuela, con la mayor calidad profesional posible y con una proyección apostólica de esa fe en la formación integral del hombre, en la comunicación de la cultura, en la práctica de una pedagogía de contacto directo y personal con el alumno y en la animación espiritual de la comuni-

⁸⁵ CEC, *La escuela católica en el umbral del tercer milenio*, 20.

⁸⁶ JUAN PABLO II, *Discurso a los miembros de la Asociación de padres de alumnos de las escuelas católicas de Italia*, 6 de junio de 1998. *L'Osservatore Romano*, 19 de Junio de 1998 No. 3.

⁸⁷ CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *La escuela católica*, n. 43.

dad educativa a la que pertenece y de aquellos estamentos y personas con los que la comunidad educativa se relaciona”⁸⁸.

En los documentos del magisterio latinoamericano se hace alusión en diversas ocasiones al educador cristiano. *Medellín* afirma que se debe: a) valorar su misión decisiva en la transformación de la sociedad; b) trabajar para que se les retribuya convenientemente con todas las prestaciones sociales y colaborando con ellos en sus justos reclamos; c) llegar a una decisión consciente y valiente, en la preparación, selección y promoción del profesorado, insistiendo fundamentalmente en las dotes humanas de personalidad y actitud de servicio en permanente evolución; d) apoyar los institutos de formación del personal docente, confesional o no⁸⁹. *Puebla* y *Santo Domingo* insisten en que el maestro cristiano desempeña una misión humana y evangelizadora y debe ser considerado como sujeto eclesial que evangeliza, que catequiza y educa cristianamente; tiene una identidad definida en la comunidad eclesial y, por tanto, su papel debe ser reconocido en la Iglesia⁹⁰.

Mención especial merece el *profesor de religión* quien se debe destacar “por su recta doctrina, por el testimonio de su vida cristiana y por su aptitud pedagógica”⁹¹. Juan Pablo II señala que el profesor de religión, para mantenerse a la altura de las exigencias de la pedagogía de la fe, debe poseer las siguientes cualidades: a) una formación teológica sistemática que le permita proponer con competencia los contenidos de la fe; b) un conocimiento de las ciencias humanas que resulta necesario para comunicar de modo conveniente y eficaz los mismos contenidos; c) una constante actualización en los contenidos y en la metodología; d) el compromiso de una participación activa en la vida de la comunidad eclesial; e) convicción interior y fidelidad eclesial; f) el cumplimiento de su

⁸⁸ CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *El laico católico, testigo de la fe en la escuela*, n. 24.

⁸⁹ Cfr. *Medellín*, Conclusiones 4,14.

⁹⁰ *Puebla*, Conclusiones 1035, *Santo Domingo*, Conclusiones 265.

⁹¹ *Código de Derecho Canónico*, 804.

tarea como camino de santificación y de testimonio misionero⁹². La CEC agrega algunas cualidades humanas: afecto, tacto, comprensión, rectitud de espíritu, equilibrio en los juicios, paciencia en la escucha, calma en las respuestas, disponibilidad al coloquio personal⁹³.

4.4. Los consagrados

En décadas anteriores, entre los religiosos y religiosas que se dedicaban a la educación surgieron muchos cuestionamientos sobre la institución escolar católica, porque “favorecería el elitismo y el clasismo; por los escasos resultados en la educación de la fe y de los cambios sociales; por problemas financieros, etc⁹⁴”; esto llevó a muchos religiosos a abandonar el campo educativo para dedicarse al trabajo pastoral en sectores populares.

Por este motivo, en la Conferencia de Santo Domingo se hace un llamado “a los religiosos y religiosas que han abandonado este campo tan importante de la educación católica para que se reincorporen a su tarea; recordando que la opción preferencial por los pobres incluye opción preferencial por los medios para que la gente salga de su miseria, y uno de los medios privilegiados para ello es la educación católica. La opción preferencial por los pobres se manifiesta también en que los religiosos educadores continúen su labor educativa en tantos lugares rurales tan apartados como necesitados⁹⁵”.

Por su parte, la Congregación para la Educación Católica recordaba en su último documento sobre la escuela católica (1997) que “la presencia de los consagrados en la comunidad educativa es indispensable porque *están en condiciones de llevar a cabo una*

⁹² JUAN PABLO II, *Los problemas de la enseñanza católica en el ámbito de la Iglesia local*, Alocución del Papa a los sacerdotes de Roma, 5 de marzo de 1981; y *Alocución al Simposio del Consejo de las Conferencias Episcopales de Europa sobre la enseñanza de la religión católica en la escuela pública*, 15 de abril de 1991.

⁹³ Cfr. CONGREGACIÓN DE EDUCACIÓN CATÓLICA, *Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica*, n. 96.

⁹⁴ *Puebla*, Conclusiones 1019.

⁹⁵ *Santo Domingo*, Conclusiones 275.

acción educativa particularmente eficaz, y son ejemplo de cómo darse sin reservas y gratuitamente al servicio de los otros, con el espíritu de la consagración religiosa”⁹⁶.

4.5. Los comunicadores

Los comunicadores sociales, lo mismo que otros profesionales de la información y de la comunicación, tienen también un papel fundamental, especialmente en campo de la educación no formal, informal y permanente. “...Los medios de comunicación social se convierten en agentes activos del proceso de transformación, cuando se ponen al servicio de una auténtica educación integral, apta para desarrollar a todo el hombre, capacitándolo para ser el artífice de su propia promoción, lo que también se aplica a la evangelización y al crecimiento de la fe. Por otra parte, no se puede ignorar que el uso de los medios de comunicación social ocupa cada vez más el tiempo libre de todas las categorías de personas que buscan esparcimiento en ellos. Este uso les proporciona al mismo tiempos información, conocimientos e influencias morales positivas y negativas”⁹⁷.

5. Centros promotores de la educación

5.1. Familia

El deber de la educación le corresponde en primer lugar a la familia. La Declaración conciliar *Gravissimum educationis* hace una buena síntesis del papel de la familia en la educación de los hijos: 1) es la primera escuela de las virtudes sociales, que todas las sociedades necesitan; 2) es la primera experiencia de una saludable sociedad humana y de una comunidad cristiana; 3) es la instancia mediadora para que las personas se integren en la sociedad civil y en el Pueblo de Dios; 4) especialmente la familia cristiana, enriquecida con la gracia sacramental, es un espacio privilegiado para que los hijos aprendan desde los primeros años a conocer y adorar a Dios y a amar al prójimo según la fe recibida en el bautismo⁹⁸ (GE 3).

⁹⁶ CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *La escuela católica, en el umbral del tercer milenio*, 13.

⁹⁷ Medellín, Conclusiones 16,6.

⁹⁸ Cfr. *Gravissimum educationis* 3.

5.2. La comunidad educativa

La escuela es, ante todo, una comunidad educativa, que tiene como finalidad, además de cultivar las capacidades intelectuales, promover el sentido de los valores y fomentar la relación fraterna y solidaria con todos sus miembros. La comunidad educativa, que en sí misma es una utopía (el ya y el todavía no), se construye con el encuentro y colaboración de los diversos estamentos: alumnos, padres de familia, docentes, entidad promotora y personal administrativo, asesor y de servicios. “La comunidad educativa, considerada en su conjunto, está, por tanto, llamada a promover un tipo de escuela que sea lugar de formación integral mediante la relación interpersonal”⁹⁹.

5.3. La sociedad civil

“Obligación de la sociedad civil es proveer de varias formas de educación a la juventud: tutelar los derechos y obligaciones de los padres y de quienes intervienen en la educación y colaborar con ellos; completar la obra educativa, según el principio de la acción subsidiaria, cuando no basta el esfuerzo de los padres y de otras sociedades, atendiendo a los deseos paternos; y además, crear escuelas e institutos propios según lo exija el bien común”¹⁰⁰.

5.4. La Iglesia

La misión de la Iglesia como educadora está magistralmente descrita por el Concilio Vaticano II: “...el deber de la educación corresponde a la Iglesia, no sólo porque ha de ser reconocida también como sociedad humana capaz de educar sino, sobre todo, porque tiene el deber de anunciar a todos los hombres el camino de la salvación, de comunicar a los creyentes la vida de Cristo y de ayudarles con precaución constante para que puedan alcanzar la plenitud de esta vida. La Iglesia, como Madre, está obligada a dar a sus hijos una educación que llene toda su vida del espíritu de Cristo, y al mismo tiempo ayuda a todos los pueblos a promover la perfección cabal de la persona humana, incluso para el bien de la

⁹⁹ CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *La escuela católica, en el umbral del tercer milenio*, 18.

¹⁰⁰ *Gravissimum educationis*, 3.

sociedad terrestre y para configurar más humanamente la edificación del mundo”¹⁰¹.

5.5. El Estado

El Estado es también un agente educador, ya que es la expresión jurídica y política de la sociedad. Su función es ofrecer oportunidades de educación a todos los ciudadanos, sin establecer un monopolio escolar, favoreciendo la libertad de enseñanza y motivando la participación de todos.

“...el Estado ha de prever que a todos los ciudadanos sea accesible la conveniente participación en la cultura y que se preparen debidamente para el cumplimiento de sus obligaciones y derechos civiles. Por consiguiente, el mismo Estado debe proteger el derecho de los niños a una educación escolar adecuada, vigilar al aptitud de los maestros y la eficacia de los estudios, mirar por la salud de los alumnos y promover, en general, toda la obra de las escuelas, teniendo en cuenta el principio de la función subsidiaria y excluyendo, por ello, cualquier monopolio escolar, el cual es contrario a los derechos naturales de la persona humana, al progreso y a la divulgación de la misma cultura, a la convivencia pacífica de los ciudadanos y al pluralismo que hoy predomina en muchas sociedades”¹⁰².

A Manera de conclusión

Tal vez, el desafío mayor que tiene el mundo frente al nuevo milenio es el de gobernar la globalización, la cual debe estar centrada en la dignidad de la persona, en el destino universal de los bienes de la creación, en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales y en el desarrollo humano integral.

¹⁰¹ *Gravissimum educationis*, 3.

¹⁰² *Gravissimum educationis*, 6.

Hoy día no basta con saber administrar el mundo en el que vivimos, lo cual sería ya un aporte significativo a la convivencia social; es necesario, además, tener una visión amplia, señalar rumbos, diseñar estrategias y producir cambios, a fin de gobernar los nuevos fenómenos, dirigiéndolos hacia la construcción de una sociedad justa, equitativa y fraterna. Es posible que hoy día las organizaciones sociales, económicas, políticas y eclesiales estén super-dirigidas y super-administradas, pero están carentes de profetas visionarios que señalen nuevos caminos. "Sólo quienes sean capaces de encarnar la utopía serán aptos para el combate decisivo, el de recuperar cuanto de humanidad hayamos perdido" decía Ernesto Sábato en la última frase de su último libro testamento "Antes del fin".

La educación, y especialmente la educación católica, tiene, ante la sociedad y ante la historia, el gran desafío de formar a los agentes del cambio, a los constructores de una nueva sociedad, a los profetas de nuevas utopías.

Dirección del Autor:
Instituto Teológico-Pastoral para América Latina - ITEPAL
Transversal 67 No. 173-71 / A.A. 253 353
Santa Fe de Bogotá, D.C.
COLOMBIA